



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2021-09-30 17:22:08  
SDQS:  
FOLIOS: 3



Asunto: Respuesta a radicado SDQS  
Destino: María Camila Rodríguez Gonz  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S21-01565

Bogotá D.C.,

Señora

**MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Sin dirección

**Asunto: Respuesta a radicado SDQS 2970312021/Rad. PQRSD-E21-01862**

Respetada señora María Camila,

En relación con su solicitud, la empresa Metro de Bogotá S.A. – EMB se permite responder:

**“Sírvese indicar por favor si para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (en adelante POT) que adelanta la Alcaldía Mayor de Bogotá ¿La Financiera de Desarrollo Nacional suministró información, estudios o documentos técnicos, jurídicos, económicos o de cualquier otra índole como aporte para la incorporación de las decisiones del trazado de la línea 2 del metro de Bogotá y/o para las decisiones sobre la gestión del riesgo en zonas aferentes al trazado de la referida línea del metro de Bogotá? En caso afirmativo, por favor allegar copia de la información entregada a la Administración Distrital.”.**

**Respuesta:**

Es importante informar que, el veintiuno (21) de febrero de 2020, la empresa Metro de Bogotá S.A. y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FDN celebraron el Convenio Interadministrativo No. 068 de 2020, el cual tuvo por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para: (i) Realizar la formulación, análisis y priorización de alternativas para la expansión del PLMB-T1, y (ii) elaborar estudios y diseños a nivel de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para la expansión de la PLMB-T1 y su articulación con otros proyectos de transporte de la región Bogotá – Cundinamarca (...).”*

Posteriormente, y en consideración al Parágrafo Primero del numeral 3.3 de la Cláusula Tercera del Convenio No. 068 de 2020, la FDN adelantó el proceso de selección No. FDN-VE-001-2020 para la formulación, análisis y priorización de alternativas para la expansión del PLMB-T1, y elaborar los estudios y diseños a nivel de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para la expansión de la PLMB-T1 y su articulación con otros proyectos de transporte de la región Bogotá – Cundinamarca, para lo cual, la FDN el día 20 de mayo de 2020 aceptó la oferta de la UT EGIS – STEER METRO DE BOGOTÁ, integrada por las sociedades comerciales STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL



COLOMBIA y EGIS CONSULTORÍA S.A.S. y en consecuencia fue suscrito el Contrato No. 33 de 2020, cuyo objeto es *“En virtud del presente Contrato el CONSULTOR se obliga para con la FDN a: (i) Realizar la formulación, análisis y priorización de alternativas para la expansión del PLMB-T1, y (ii) Elaborar estudios y diseños a nivel de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para la expansión de la PLMB-T1 y su articulación con otros proyectos de transporte de la región Bogotá — Cundinamarca de acuerdo con lo previsto en los TCC y en sus anexos, en particular en lo previsto en el Anexo No. 6 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” (...)”*








Los resultados de dichos estudios se enmarcaron como parte de la Fase 1. Prefactibilidad de los estudios de ingeniería y fueron entregados en el marco del Convenio mencionado a la Empresa Metro.

En la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial que fue radicado al Concejo Distrital el 10 de septiembre de 2021 se incluyó el trazado de la línea 2 del metro de Bogotá que fue el resultado de los estudios enunciados y que se encuentran en la cartografía, en particular en los mapas CG-5, CU-4.4.1 y CU-4.4.3; dichos insumos, fueron entregados directamente por la empresa Metro de Bogotá S.A a la Secretaría Distrital de Planeación.

Dichos estudios ya son de carácter público y fueron socializados con las entidades distritales en el marco de la formulación del POT. Estos documentos se encuentran publicados en el siguiente enlace:

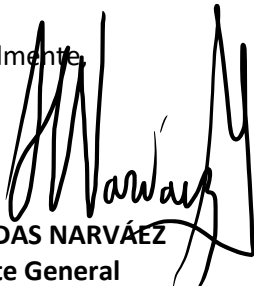
<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/estudios-nivel-prefactibilidad-la-linea-2-del-metro-bogota>

## Estudios a nivel de prefactibilidad de la Línea 2 del Metro de Bogotá

	<b>Análisis de transporte y formulación de alternativas</b>
	<b>Evaluación multicriterio de alternativas</b>
	<b>Nodo de terminación y definición del proyecto</b>
	<b>Estudios y diseños de prefactibilidad</b>
	<b>Identificación de problemáticas ambientales y sociales</b>
	<b>Propuesta de integración de sistemas e infraestructura metro ferroviaria</b>
	<b>CAPEX, OPEX, cronograma</b>

En cuanto a las decisiones sobre la gestión del riesgo en zonas aferentes al trazado del proyecto, la EMB no aportó ninguna información particular a las entidades distritales, salvo la relacionada con la definición del proyecto a nivel de prefactibilidad previamente enunciada.

Cordialmente,



**LEONIDAS NARVÁEZ**  
**Gerente General**  
**Empresa Metro de Bogotá**

C.C. Juan Camilo Pantoja Vela, Gerente De Estructuración - Financiera de Desarrollo Nacional; [ivelandia@fdn.com.co](mailto:ivelandia@fdn.com.co)

Proyectó: William González Piraquive – Gerencia Técnica

Revisó: David Meléndez – Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos  
Jorge Hernández – Gerente de Desarrollo Inmobiliario  
Javier Flechas Parra – Gerencia Técnica

Aprobó: David Meléndez – Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos *David L. Meléndez G.*  
Jorge Hernández – Gerente de Desarrollo Inmobiliario *Jorge Hernández*